



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

# **MINUTA DEL CONTENIDO Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL 2019 AFECVOL Y ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO**

**7 – 10 DICIEMBRE 2019 SAN JOSE COSTA RICA**

## **ACTA AFCV 01-2020**

1. Apertura y bienvenida a la Asamblea General y Eleccionaria 2019 de AFECVOL  
Edgar Alvarado Ardón  
Presidente AFECVOL  
Cristóbal Marte Hoffiz  
Presidente NORCECA

El Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente de AFECVOL procede a la apertura de la Asamblea General y Eleccionaria de AFECVOL 2019 dando la bienvenida a todos los presentes y espera que las decisiones que se tomen durante la misma lleve siempre a la AFECVOL por el camino del desarrollo y bienestar del voleibol centroamericano. Manifiesta así mismo su molestia por cuanto algunos delegados no utilizaron el servicio de transportación a su llegada que se les tenía previsto y no comunicaron con tiempo dicho actuar.

El Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de NORCECA manifiesta su regocijo de participar una vez más en la Asamblea de AFECVOL desde que fue designado Presidente NORCECA en el año 2001 y ha sido testigo de como la asociación zonal se destaca hoy día en la NORCECA por sus actividades anuales y lo exitosos que los mismos resultan. Presenta nota del Dr. Ary Graca, Presidente de la FIVB quien envía un mensaje de apoyo al desarrollo de la Asamblea General y espera continuar apoyando desde la FIVB a la AFECVOL en su labor de desarrollo del voleibol en Centro América.

2. Acreditación de los delegados y Verificación de quorum, registro de invitados  
José Luis Jiménez Lao



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General de AFECVOL, reporta que están presentes los siete Presidentes de las Federaciones Nacionales, por lo cual se cuenta con el quorum requerido para validar la Asamblea General y Eleccionaria 2019 y así consta en el Registro de Asistencia de los mismos y de los demás observadores señalados en adjunto a la presente MINUTA.

#### DECISION

Se da por validada la Asamblea General y Eleccionaria AFECVOL 2019 al contarse con el quorum estatutario.

3. Aprobación de la Agenda de la Asamblea General y Eleccionaria diciembre 2019  
José Luis Jiménez Lao

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General somete a la Asamblea General y Eleccionaria 2019 la Agenda de trabajo de la misma.

El Sr. Rene Quintana, de la delegación de Nicaragua somete a consideración de la Asamblea General y Eleccionaria la inclusión de dos temas en la Agenda en el punto 13 A: PROPUESTA SOBRE LA COMPOSICION DELEGACIONES Y AÑOS DEL CICLO COMPETENCIA

No habiendo más temas propuestos se somete a la aprobación de la Agenda con la inclusión de la propuesta de Nicaragua.

#### DECISION

Se aprueba la Agenda de la Asamblea General y Eleccionaria 2019 con la inclusión de los temas propuestos por Nicaragua.

4. Aprobación de minuta:

- 4.1 Aprobación de la Minuta de la Asamblea General febrero 2019 Costa Rica  
José Luis Jiménez Lao

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General informa que la Minuta de la Asamblea General 2019 realizada en febrero del 2019 fue remitida a las Federaciones Nacionales para sus observaciones, NO recibiendo ninguna en el plazo establecido, por lo anterior quedó en firme el pasado 4 de junio del 2019 y así comunicado a las Federaciones Nacionales mediante oficio AFCV 92-2019.

Se indica a los Delegados si desean someter a consideración alguna observación a la Minuta, pueden proceder.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

## DECISION

No habiendo ninguna otra observación a la Minuta de la Asamblea General de AFECVOL 2019 celebrada del 15 al 17 de febrero del 2019 en la ciudad de San José, Costa Rica, la misma queda **APROBADO EN FIRME**.

5. Asambleas eleccionarias, sustituciones en Federaciones Nacionales de Guatemala y Belize.

José Luis Jiménez Lao

### 5.1 Elecciones en Guatemala: Informe del Lic. Carlos Enrique Santis Rangel

El Lic. Carlos Enrique Santis Rangel procede a informar el proceso eleccionario que se sigue en Guatemala y que hasta en días recientes fue ratificado por el Tribunal Electoral de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Agradece de antemano el apoyo de cada Federación presente y espera seguir cumpliendo con las expectativas de AFECVOL, la NORCECA y de la FIVB y que Guatemala siempre estará a las órdenes.

### 5.2 Elecciones en Belize: Informe del Ing. Allan Sharp

El Ing. Allan Sharp informa que la Asamblea eleccionaria en Belize se llevó a cabo el 30 de noviembre del 2019 y en la cual la mayoría de los anteriores directores fueron reelegidos en los nuevos cargos, siendo que él asume de nuevo la Presidencia. La nueva directiva está muy motivada de cara a los nuevos retos y de los logros obtenidos en los recientes años por sus equipos nacionales.

6. Informe de la PRESIDENCIA de AFECVOL periodo 2019

Edgar Alvarado Ardón

El Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente de AFECVOL brinda un informe de las actividades competitivas desarrolladas durante el año 2019 las cuales han cumplido en la medida de lo posible con las regulaciones y normativas de la FIVB, NORCECA y AFECVOL, siendo que todas se llevaron a cabo con éxito y sin mayores contratiempos.

## DECISION



**AFECAVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

Se da por aprobado el Informe de Actividades 2019 presentado por la Presidencia de AFECAVOL.

7. Informe de la SECRETARIA de AFECAVOL periodo 2019  
José Luis Jiménez Lao

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General refiere a los presentes al Informe de Labores de la Secretaría que consta en el Handbook de documentos de trabajo, haciendo un repaso de las actividades desarrolladas como Secretario General durante el año 2019. Reitera que el nivel de comunicación con las administraciones de las Federaciones Nacionales ha sido muy fluido durante el año y resalta la cantidad de correspondencia que se genera por medio del correo electrónico.

DECISION

Se toma nota del Informe de Labores 2019 del Secretario General Sr. José Luis Jiménez Lao.

8. Informes de la TESORERIA periodo 2019 de AFECAVOL  
Edgar Alvarado Ardón

El Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente de AFECAVOL hace entrega a cada delegado de una copia de los Estados Financieros debidamente firmados y certificados por un Contador Público.

8.1 Informe de Ingresos - Egresos periodo 1 enero – 31 diciembre 2019

El informe de ingresos – egresos se refleja en varios periodos debido a las fechas en que se han llevado a cabo las dos Asambleas Generales de AFECAVOL que ha realizado durante el año 2019, siendo que el último corte es hasta el 30 de noviembre del 2019, quedando a la nueva administración hacer los cierres del caso.

DECISION

Se dan por aprobados los Estados Financieros del periodo 1 enero 2019 al 30 de noviembre del 2019.

8.2 Inventario de bienes de AFECAVOL al 31 diciembre 2019

Se conoce el Inventario de activos de la AFECAVOL en custodia del Secretario General de AFECAVOL, Sr. José Luis Jiménez Lao al 31 de diciembre del 2019, no dándose en el presente periodo ninguna baja, el cual consta en el Handbook de documentos de trabajo en su página 47.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

## DECISION

Se toma nota del informe del Inventario de materiales y equipo de AFECVOL al 31 de diciembre del 2019.

### 8.3 Estados Financieros de AFECVOL 2019 certificado por Contador Autorizado

Se recibe del Lic. Roger Valverde Valverde, contador público autorizado la certificación de los Estados Financieros de AFECVOL del periodo 1 enero 2019 al 30 noviembre del 2019

## DECISION

Se da por recibida y aprobada la Certificación de los Estados Financieros de AFECVOL del periodo 2019 al 30 de noviembre del 2019.

Remitir a la FIVB los Estados Financieros Certificados al 30 de noviembre del 2019 con el fin de respaldar el apoyo financiero de la FIVB del periodo 2018-2019.

### 8.4 Situación aporte financiero de la FIVB 2019

El Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente de AFECVOL reporta que se recibió de la FIVB durante el año 2019 el apoyo financiero correspondiente a los gastos del 2018. El Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de NORCECA indica que a la fecha no le ha sido suspendida a la AFECVOL la ayuda financiera de la FIVB y se espera que se continúe brindando dicho aporte en los próximos años.

### 8.5 Membresía anual de AFECVOL para el 2020

#### **Recordatorio: DECISION Asamblea General 2015**

A partir del año 2017 y por cuatro años consecutivos y hasta el 2020 la membresía anual será de \$250.00

### 9. Informe de la administración de la página web de AFECVOL Carolina Rivas

La Sra. Carolina Rivas encargada de prensa de AFECVOL procede a brindar un informe de resultados obtenidos en los medios sociales a los cuales la AFECVOL está suscrita durante el año 2019. Los gráficos muestran los resultados comparativos de los años 2018 y 2019 resultando en la mayoría de las redes sociales un incremento porcentual significativo. Igualmente



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

se analizan los resultados de cobertura de los campeonatos Sub 21 en El Salvador y Sub 18 en Costa Rica, dándose resultados altamente significativos de difusión de ambos eventos.

El Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de NORCECA reitera el ofrecimiento de los servicios de NORCECA TV para las transmisiones de los eventos de AFECVOL para lo cual se debe coordinar con NORCECA al menos con 90 días de antelación las transmisiones del caso.

## DECISION

Incluir dentro de las responsabilidades de los Comités Organizadores de los eventos de AFECVOL la designación de un encargado local de prensa y medios sociales con el fin de sistematizar y organizar el servicio de transmisiones en vivo de los partidos por todos los medios sociales a los cuales la AFECVOL está suscrito y solicitar a los responsables brindar los correspondientes resultados de cobertura de cada partido transmitido. El Delegado de Prensa del Comité de Control será responsable de coordinar con el encargado local de llevar a cabo las transmisiones, la recopilación de los resultados estadísticos de cada partido transmitido y de subir a las diferentes redes sociales la información.

Se debe hacer un sistema diferenciado en relación al voleibol y el voleibol de playa. Igualmente las facilidades de internet debe incluir una línea de uso exclusivo para tales fines y otra para el VIS y resto de Delegados del Comité de Control.

10. Informes de Campeonatos Centroamericanos 2019 AFECVOL  
Memorias Técnicas, análisis de resultados y propuestas  
Observaciones por Presidentes de Federaciones organizadoras  
José Luis Jiménez Lao
- 10.1 II Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa SUB 17 PANAMA  
Eduardo Guerra
- 10.2 II Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa SUB 19 PANAMA  
Eduardo Guerra
- 10.3 XII Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa SUB 21 GUATEMALA  
Carlos E. Santis
- 10.4 XIX Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa MAYOR BELIZE  
Allan Sharp
- 10.5 XIII Campeonato Centroamericano Sub 18 Femenino COSTA RICA  
Minor Valenciano
- 10.6 XVIII Campeonato Centroamericano Sub 20 Femenino HONDURAS  
Félix Sabio
- 10.7 IV Campeonato Centroamericano Sub 23 Femenino NICARAGUA  
Bertha Cuadra
- 10.8 XIII Campeonato Centroamericano Sub 19 Masculino NICARAGUA  
Bertha Cuadra
- 10.9 XVIII Campeonato Centroamericano Sub 21 Masculino EL SALVADOR



**AFECAVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

Shen Jyh Liou

El Sr. José Luis Jiménez Lao presenta el Informe sobre los Campeonatos realizados durante el año 2019, reporte y recomendaciones que se encuentra en el Handbook de documentos en sus páginas 54 al 95, igualmente en la llave USB se encuentran las Memorias Técnicas de cada campeonato para referencia. Se lleva a cabo una revisión de cada una de las recomendaciones, así como cada Presidente hace una breve reseña del evento a su cargo, siendo que El Salvador, Belice y Nicaragua hacen una presentación en ppt. del evento bajo su organización.

#### 10.A Registro de Multas por incumplimiento de plazos.

De conformidad con el reporte de incumplimiento de plazos en la presentación de requisitos de participación en los campeonatos según consta en pág. 58 del Handbook de documentos de trabajo y no recibándose observaciones por parte de los Delegados, se procede a la aprobación del reporte.

#### DECISION

Se aprueba el reporte del Registro de Multas por Incumplimiento de Plazos en la presentación de requisitos de participación en los campeonatos del año 2019, por lo tanto las siguientes Federaciones Nacionales deben de cancelar las multas antes de llevarse a cabo el primer el primer campeonato del año 2020: Belize: \$600,00, Guatemala \$100,00, Honduras \$100,00, Nicaragua \$200,00, Costa Rica \$300,00 y Panamá \$500,00.

#### 10.B Resultados de las encuestas sobre la organización y el desarrollo de las competencias.

#### DECISION

Recomendar a las Federaciones Nacionales revisar los resultados obtenidos en cada una de las competencias y la propia con el fin de mejorar los aspectos organizativos y de servicios que han reflejado indicadores de insatisfacción.

#### 10.C Las designaciones de árbitros internacionales para las competencias de AFECAVOL.

#### DECISION

1. La Secretaría de AFECAVOL junto con los delegados de arbitraje de AFECAVOL elaborar un listado de los árbitros internacionales, continentales o nacionales autorizados para participar en los campeonatos de AFECAVOL a partir del 2020 y de los cuales las Federaciones Nacionales deberán de designar para cada campeonato en que se inscriba para participar.



**AFECAVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

2. En caso de que la cantidad con que se dispone en una Federación a criterio de los Delegados de Arbitraje sea insuficiente podrán recomendar la inclusión de un candidato árbitro nacional quien deberá cumplir con los requisitos previsto en la Regulaciones para aspirar a los niveles internacionales.
  3. En el caso de Panamá deberá de someter a la AFECAVOL al menos dos árbitros nacionales de proyección en voleibol y dos en voleibol de playa que deberán ser aprobados con base a sus atestados para ser asignados a los campeonatos centroamericanos en el tanto la NORCECA o la FIVB lleven a cabo los respectivos cursos internacionales para acreditarlos.
  4. Los árbitros que se autoricen por parte de la Comisión de Arbitraje no deberán tener funciones en selecciones nacionales como parte del cuerpo técnico o como jugadores en la respectiva modalidad por los conflictos de intereses que de ello se derivan.
  5. En el caso que una Federación Nacional NO designe su árbitro del listado de árbitros autorizados, DEBERA de pagar el boleto aéreo del árbitro internacional que la AFECAVOL designe para asumir la ausencia del mismo.
  6. Cualquier duda o discrepancia sobre los árbitros escogidos o sometidos por las Federaciones Nacionales será analizado caso por caso y resuelto por el Comité Ejecutivo de AFECAVOL su incorporación o no al staff de árbitros internacionales de AFECAVOL.
  7. Se recomienda a las Federaciones Nacionales llevar a cabo seminarios o talleres de al menos tres días con todos sus árbitros nacionales para mejorar sus conocimientos y la correcta interpretación y aplicación de las Reglas de Juego y demás normativa relacionada. Dichos talleres servirán para preparar al personal técnico nacional como personal de mesa y jueces de línea que colaborarán en los campeonatos asignados a cada Federación. Para lo anterior podrán recurrir a los Delegados de Arbitraje de AFECAVOL o de la NORCECA para impartir las capacitaciones.
- 10.D Delegados Técnicos: propuestas de las Federaciones Nacionales de nuevos candidatos para ser designados como delegados de prensa, fotógrafo y médico en competencias oficiales

## DECISION

Diseñar un programa de reclutamiento y formación de nuevos candidatos en cada Federación Nacional para incorporarse como delegado de prensa, fotógrafo y médico para las competencias de AFECAVOL, debiendo recibir una capacitación en el área escogida mediante pasantías en eventos en su respectivo país.





**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

- 10.E Torneos invitacionales de Voleibol y Voleibol de Playa: Guatemala, Honduras, Nicaragua  
a. Lineamientos de avales por NORCECA y AFECVOL

#### DECISION

La Secretaria de AFECVOL emitirá una circular con los términos y condiciones que debe reunir toda solicitud de aval de una Federación Nacional para llevar a cabo eventos competitivos en sus países con participación de equipos de otras Federaciones Nacionales de AFECVOL y de la NORCECA.

11. Palmareses y Ranking de Campeonatos FIVB – NORCECA- AFECVOL del 2019  
José Luis Jiménez Lao

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General refiere para conocimiento de los Delegados a las páginas 96 a la 107 del Handbook de documentos de trabajo donde se encuentran los reportes de los resultados de participación de Federaciones Centroamericanas en los eventos de AFECVOL y NORCECA durante el año 2019, así como el ranking FIVB de las Federaciones Centroamericanas en las categorías mayores en femenino y masculino.

12. Entrega de Memorias Técnicas Campeonatos AFECVOL 2019 en USB a NORCECA, FIVB y FN's  
Edgar Alvarado Ardón

El Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente de AFECVOL procede a la entrega de las Memorias Técnicas de los Campeonatos AFECVOL realizados durante el año 2019 al Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la NORCECA como parte de la documentación que soporta la liquidación del aporte financiero de la FIVB a la AFECVOL.

13. CAMPEONATOS AFECVOL 2020, reporte de Federaciones organizadoras de las fechas propuestas, sede de competencia, sede de hospedaje y alimentación  
13.A El Lic. Rene Quintana procede a hacer las siguientes propuestas en relación a los Campeonatos de AFECVOL:  
13.A.1 Propuesta sobre la composición de las delegaciones que participan los campeonatos de voleibol de AFECVOL integrada de la siguiente forma:  
14 jugadores(as)  
Hasta tres personas en el cuerpo técnico, incluyendo al delegado  
1 árbitro internacional



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

para un total de 18 personas.

Las demás personas serán consideradas oficiales extras sujetos al pago respectivo al Comité Organizador

Se analizan por parte de los Delegados diferentes composiciones de las delegaciones y el efecto económico que conlleva aumentar la cantidad de integrantes de una delegación.

#### DECISION

Se aprueba la propuesta sobre la cantidad de personas que integran la delegación de voleibol para su participación en los campeonatos de AFECVOL con la siguiente composición:

14 jugadores(as) con un mínimo de 12 jugadores(as)

Hasta tres personas en el cuerpo técnico, incluyendo al delegado

Un árbitro internacional obligatorio

para un total de 18 personas.

Las demás personas serán consideradas oficiales extras sujetos al pago respectivo al Comité Organizador

13.A.2 Para que el año de nacimiento de los jugadores corresponda al año de competencia.

Se analiza las consecuencias del posible cambio de edades en cada categoría de edad limitada y su efecto de participar al siguiente año en las competencias de la NORCECA y Panamericana

#### DECISION

Se aprueba que en las competencias Sub 23, Sub 21 y Sub 20 el año de nacimiento de referencia se ajuste la edad al año de competencia según la categoría.

MODIFICADO MEDIANTE CONSULTA AL COMITÉ EJECUTIVO Y APROBADO POR LOS VOTOS DE BELIZE HONDURAS NICARAGUA Y COSTA RICA al 21 de febrero del 2020 para que la DECISIÓN incluya las categorías Sub 18 y Sub 19 de la siguiente forma:

**Se aprueba que en las competencias Sub 23, Sub 21, Sub 20, Sub 19 y Sub 18 el año de nacimiento de referencia se ajuste la edad al año de competencia según la categoría.**

13.1 V Campeonato Centroamericano Sub 23 femenino HONDURAS

El Lic. Félix Sabio González informa que las fechas del V Campeonato CA Sub 23 femenino serán del 10 al 19 de julio del 2020 en Santa Rosa de Copan. Deja pendiente de confirmar un posible cambio para agosto del 2020 en la misma sede.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

13.2 V Campeonato Centroamericano Sub 23 masculino NICARAGUA

La Ing. Bertha Cuadra Cuadra informa que se ha programado el V Campeonato CA Sub 23 masculino del 23 de octubre al 1 de noviembre del 2020 en Managua

13.3 XXI Copa Centroamericana Mayor Femenina PANAMA

El Prof. Eduardo Guerra Mendieta informa que se ha programado la XXI Copa CA Mayor femenina del 14 al 23 de noviembre del 2020 en el Gimnasio Mano de Piedra Duran o Colegio Chino Panameño en la Ciudad de Panamá.

13.4 XXI Copa Centroamericana Mayor Masculino GUATEMALA

El Lic. Carlos E. Santis Rangel informa que se ha programado la XXI Copa CA Mayor Masculina del 9 al 18 de octubre del 2019 en el Gimnasio Teodoro Palacios en Ciudad Guatemala.

13.5 Propuestas de modificación de los sistemas de competencia de voleibol de playa presentado por la Federación Costarricense de Voleibol  
José Luis Jiménez Lao

Se procede a analizar las propuestas de los sistemas de competencia del voleibol de playa según la cantidad de equipos inscritos presentado por la Federación Costarricense de Voleibol y las observaciones a los mismos por parte de la Secretaría de AFECVOL.

**DECISIÓN:**

Se aprueban los siguientes cambios en los sistemas de competencia del voleibol de playa de conformidad con la cantidad de equipos inscritos, además de las correcciones de forma que los formatos presentados tienen (orden o cantidad de partidos, cruces incorrectos y otros):

- a. para siete equipos se aprueba propuesta y se requieren al menos tres canchas de competencia y el personal adicional que la misma demanda
- b. para ocho equipos se aprueba la propuesta
- c. para nueve equipos se aprueba la propuesta
- d. para diez equipos se aprueba la propuesta
- e. para once equipos se aprueba la propuesta
- f. para doce equipos se aprueba la propuesta
- g. para trece equipos se aprueba la propuesta
- h. para catorce equipos se aprueba la propuesta



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

13.6 XX Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa Mayor EL SALVADOR

El Sr. Fito Liou informa que se programará el XX Campeonato CA de Voleibol de Playa Mayor durante las Fiestas Agostinas de San Salvador, previstas del 1 al 9 de agosto del 2020 sujeto a confirmación.

13.7 XIII Campeonato Centroamericano de Voleibol de Playa Sub 21 BELIZE

El Ing. Allan Sharp informa que se programará el XIII Campeonato CA de voleibol de playa Sub 21 del 15 al 20 de julio del 2020 en el Kukumba Beach en Ciudad Belize.

13.8 III Campeonatos Centroamericanos de Voleibol de Playa SUB 17 y SUB 19  
COSTA RICA

El Ing. Minor Valenciano Acosta informa que se programará los III Campeonatos CA Sub 17 y Sub 19 de voleibol de playa del 10 al 15 de junio del 2020, en La Sabana, San José.

Igualmente ofrece organizar dichas categorías en los próximos cuatro años para fortalecer dichos eventos y se logren consolidar su realización.

14. Calendario rotativo de campeonatos AFECVOL 2021-2024  
Propuesta de formulación

José Luis Jiménez Lao

El Sr. José Luis Jiménez Lao, Secretario General refiere a los Delegados a la página 132 del Handbook de los documentos de trabajo, en la cual se observa el formato para las asignaciones de sedes de las competencias de AFECVOL 2021-2024, la cual se enviará a cada Federación Nacional para que indique sus preferencias de eventos para el periodo 2021-2024. En caso que alguna categoría y rama tuvieran más de un interesado se harán las consultas con los interesados para completar las asignaciones. Igualmente se deberán de ajustar las edades de las categorías sub 23, sub 21 y sub 20 de conformidad con la DECISION tomada en la presente Asamblea sobre dichas categorías.

15. Participación del Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de NORCECA  
Cristóbal Marte Hoffiz

15.1 Calendario de eventos NORCECA 2020 y participación de equipos campeones de AFECVOL términos y condiciones

15.2 Calendario Rotativo NORCECA 2021-2024

15.3 Otros asuntos



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

El Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de NORCECA procede a brindar el Informe de Actividades de la NORCECA 2019 mediante una presentación ppt. Copia del mismo se encuentra en el Handbook de los documentos de trabajo.

El Lic. Marte ofrece la asistencia financiera a que AFECVOL lleve a cabo un Tour NORCECA de voleibol de playa en los siete países en semanas consecutivas, para ello brindaría una ayuda de \$140.000,00 para las siete paradas, correspondiendo a cada Federación Nacional \$20.000,00 y otros gastos que también puede apoyar. Deja la inquietud para que sea analizada y puedan presentar una propuesta a la NORCECA.

El Ing. Allan Sharp consulta sobre la integración de una comisión de atletas en la NORCECA y extensivamente en la AFECVOL, de la cual se hacen varios comentarios al respecto por los Delegados. Por ser un tema nuevo en la organización de la FIVB y aún en la NORCECA, se le recomienda al Ing. Allan Sharp preparar una propuesta sobre la integración de la Comisión de Atletas para la NORCECA para ser sometida al Consejo de Administración de la NORCECA y eventualmente al Congreso de la NORCECA dado que la misma requiere una reforma Estatutaria.

Se hace una revisión del calendario de competencias de la NORCECA para el año 2020, además de confirmar los eventos continentales en Honduras y Nicaragua y en la cual se llevarán a cabo competencias continentales y panamericanas de las categorías menores. El Lic. Marte consulta a las respectivas Federaciones Nacionales que son campeones y subcampeones de AFECVOL su posibilidad de asistir a los correspondientes eventos. Cada delegado confirma al Lic. Marte su compromiso de asistir a los campeonatos continentales y panamericanos que se les ha asignado.

De conformidad con los compromisos adquiridos por cada Presidente, les recuerda los términos y condiciones establecidos por la NORCECA en su circular N° 58 remitido a todas las Federaciones Nacionales el 22 de julio del 2019, copia de la misma en las págs. 136 y 137 del Handbook de los documentos de trabajo, para que puedan recibir la ayuda financiera para su efectiva participación en los campeonatos asignados, requerimientos y plazos que podrán revisar en la circular

Sobre el calendario rotativo de la NORCECA del periodo 2021-2024 explica a los Delegados la posibilidad que puedan solicitar organizar algún campeonato menor en que tengan interés. Deberán comunicarse con la NORCECA para brindarles los términos y condiciones de la ayuda financiera que se les pueda brindar.

En relación a la utilería deportiva 2019 que se debe de entregar durante el 2020, solicita la posibilidad que alguna Federación pueda recibir todo el material y equipamiento para las Federaciones de AFECVOL y luego ser redistribuida a cada Federación Nacional. Igualmente si alguna Federación Nacional tiene otro mecanismo para retirar el equipamiento en la NORCECA proceder a coordinarlo de inmediato.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

El Sr. Fito Liou se ofrece facilitar la recepción, bodegaje y redistribución del equipamiento de aquellas Federaciones que así lo requieran. El Lic. Marte le solicita al Sr. Liou coordinar con la NORCECA dicho procedimiento a la mayor brevedad.

16. Elección Comité Ejecutivo AFECVOL 2020-2023  
Edgar Alvarado Ardón  
Cristóbal Marte Hoffiz

El Lic. Cristóbal Marte Hoffiz como supervisor del proceso por parte de la NORCECA somete a consideración de la Asamblea General y Eleccionario el formato de elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la AFECVOL siendo:

1. Electo el Presidente, el mismo conforma la integración del Comité Ejecutivo
2. Se elige puesto por puesto la integración del Comité Ejecutivo

Se procede a la votación de ambas propuestas:

#### DECISION

Por votación de los siete delegados se procederá a la elección mediante votación cada cargo del Comité Ejecutivo de AFECVOL para el periodo 2020-2023.

El Lic. Marte procede a revisar la documentación remitida por las Federaciones Nacionales para el cargo de PRESIDENTE de AFECVOL.

Dictamina que se encuentran con la documentación completa y a derecho las siguientes personas:

1. Sr. Edgar Alvarado Ardón, quien se postula para la reelección
2. Sr. Shean Jyh Liou de El Salvador
3. Lic. Félix Sabio González de Honduras

El Ing. Minor Valenciano Acosta, delegado de Costa Rica objeta la candidatura del Sr. Edgar Alvarado Ardón de conformidad con lo regulado en el numeral 3.3.1.2 sustentando que el candidato debe ser miembro del Comité Ejecutivo o Junta Directiva de la Federación que los propone.

Se analizan otros numerales sobre el tema y se determina que el contenido vigente de los Estatutos en materia de elección de miembros al Comité Ejecutivo tiene vacíos o son contradictorias entre sí.

Luego de varias opiniones sobre el tema se presenta la propuesta de darle una interpretación al numeral 3.3.1.2 de si el Sr. Edgar Alvarado Ardón es elegible a ser electo como Presidente de AFECVOL. El Lic. Marte considera que la votación sobre la propuesta debe ser unánime en el caso de ser positiva.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

Se somete a votación la propuesta de habilitar al Sr. Edgar Alvarado Ardón como candidato elegible a la Presidencia de AFECVOL.

DECISION:

Por votación de seis a favor a que el Sr. Edgar Alvarado Ardón sea elegible y un voto en contra, se determina que el Sr. Alvarado Ardón NO es elegible para la reelección como Presidente de AFECVOL.

El Lic. Carlos Enrique Santis Rangel, Delegado de Guatemala solicita al Ing. Minor Valenciano Acosta, Delegado de Costa Rica el aval de su Federación a la candidatura del Sr. Alvarado Ardón, a lo cual manifiesta que NO brindaría dicho aval.

El Lic. Marte Hoffiz, procede a consultar a los dos restantes candidatos, Sr. Liou delegado de El Salvador y Sr. Sabio González delegado de Honduras si mantienen su candidatura al puesto de Presidente de AFECVOL, manifestándose ambos positivamente.

Se procede a la elección mediante votación secreta, obteniéndose el siguiente resultado:  
Sr. Félix Sabio González de Honduras cuatro votos; Sr. Shean Jyh Liou de El Salvador tres votos.

DECISION

El Sr. Félix Sabio González de Honduras es electo Presidente de AFECVOL por una votación de cuatro a favor y tres en contra para el periodo 2020-2023.

El Lic. Marte Hoffiz, procede a corroborar de conformidad con la documentación presentada por Belize y Nicaragua, las candidaturas a la Primera Vicepresidencia por parte del Ing. Allan Sharp y la Ing. Bertha Cuadra Cuadra respectivamente. Ambos manifiestan en mantener su candidatura al cargo de Primer Vicepresidente.

DECISION

En vista que sólo dos candidatos hay para la Primera Vicepresidencia y también se debe elegir un director para el cargo de Segunda Vicepresidencia y para el cual no hay candidatos, el que quede segundo en la votación para Primer Vicepresidente, ocupará automáticamente la Segunda Vicepresidencia.

Efectuada la votación para el cargo de Primer Vicepresidente el resultado es el siguiente:  
Ing. Allan Sharp cuatro votos; Ing Bertha Cuadra Cuadra tres votos



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

#### DECISION

De conformidad con el resultado de la votación para Primer Vicepresidente, se designa al Ing. Allan Sharp de Belize quien obtuvo cuatro votos y a la Ing. Bertha Cuadra Cuadra de Nicaragua quien obtuvo tres votos como Segunda Vicepresidente de AFECVOL ambos para el periodo 2020-2023.

El Lic. Félix Sabio González, Presidente electo con la atribución que le otorga los Estatutos de AFECVOL somete a consideración de la Asamblea General la designación como Secretario General al Sr. José Luis Jiménez Lao de Costa Rica; el Sr. Jiménez Lao declina la designación ofrecida por el Lic. Sabio por motivos personales.

El Lic. Félix Sabio González, Presidente electo y no haber candidatos para el cargo de Secretario General, consulta al Lic. Carlos Enrique Santis Rangel su disposición para aceptar el cargo de Secretario General, a lo cual el Lic. Santis acepta la propuesta.

#### DECISION

Se designa al Lic. Carlos Enrique Santis Rangel de Guatemala como Secretario General de AFECVOL para el periodo 2020-2023.

El Lic. Félix Sabio González al no haber candidatos postulados para el cargo de Tesorero, propone al Sr. Shean Jyh Liou como Tesorero, él cual acepta la nominación.

#### DECISION

Se designa al Sr. Shean Jyh Liou de El Salvador como Tesorero de AFECVOL para el periodo 2020-2023.

Para los cargos de Vocales uno y dos se proponen a los Señores Minor Valenciano Acosta y Prof. Eduardo Guerra Mendieta en su orden a lo cual ambos acceden.

#### DECISION

Se designan como Vocales de AFECVOL Vocal uno al Ing. Minor Valenciano Acosta de Costa Rica y Vocal dos al Prof. Eduardo Guerra Mendieta de Panamá para el periodo 2020-2023.

El Lic. Félix Sabio González propone a los siguientes directores de la cuota que le corresponden a AFECVOL en los Consejos de Administración de la NORCECA y de la FIVB a los siguientes directores:

Consejo de Administración de la NORCECA:

1. Lic. Félix Sabio González de Honduras en su calidad de Presidente de AFECVOL
2. Ing. Allan Sharp de Belize en su calidad de Primer Vicepresidente de AFECVOL





**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

3. Lic. Carlos Enrique Santis Rangel de Guatemala en su calidad de Secretario General de AFECVOL
4. Ing. Bertha Cuadra Cuadra de Nicaragua para el cargo del género en minoría.

Consejo de Administración de la FIVB:

1. Lic. Félix Sabio González de Honduras en su calidad de Presidente de AFECVOL
2. Ing. Allan Sharp de Belize como suplente en su calidad de Primer Vicepresidente de AFECVOL.

#### DECISION

Se aprueban las siguientes candidaturas a cargos en el Consejo de Administración de la NORCECA y de la FIVB:

Consejo de Administración de la NORCECA: Lic. Félix Sabio González de Honduras en su calidad de Presidente de AFECVOL; Ing. Allan Sharp de Belize en su calidad de Primer Vicepresidente de AFECVOL; Lic. Carlos Enrique Santis Rangel de Guatemala en su calidad de Secretario General de AFECVOL y la Ing. Bertha Cuadra Cuadra de NCA para el cargo del género en minoría.

Consejo de Administración de la FIVB: Lic. Félix Sabio González de Honduras en su calidad de Presidente de AFECVOL y al Ing. Allan Sharp de Belize como suplente en su calidad de Primer Vicepresidente de AFECVOL.

Se procede a elaborar el ACTA DE ELECCIONES DE COMITÉ EJECUTIVO AFECVOL 2020-2023 para ser remitido a la NORCECA y la FIVB por intermedio del Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, supervisor del proceso eleccionario de AFECVOL en su calidad de Presidente de NORCECA, documento que es parte integral de la presente MINUTA.

17. Sede y fecha de la Asamblea General 2020  
José Luis Jiménez Lao

La Asamblea General AFECVOL 2020 se programará en sede y fecha, según dictamine la Presidencia de AFECVOL

18. Aprobación de la Minuta de la Asamblea General y Eleccionaria diciembre 2019  
José Luis Jiménez Lao

#### DECISION

Se acuerda que las decisiones aprobados en la presente Asamblea General son firmes para su correspondiente ejecución a partir de la presente fecha.



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

Una vez circulada el proyecto de Minuta de la Asamblea General y Eleccionaria AFECVOL 2019, treinta días posteriores a su envío, las decisiones quedarán EN FIRME, salvo que alguna Federación Nacional comunique algún desacuerdo con la redacción de la DECISION del caso que indique la Minuta, por lo tanto dicho asunto quedará pendiente de consulta a las demás Federaciones Nacionales en forma inmediata para su resolución final.

19. Clausura de la Asamblea General y Eleccionaria diciembre 2019  
Edgar Alvarado Ardón  
Cristóbal Marte Hoffiz

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea General y Eleccionaria 2019.

*José Luis Jiménez Lao*  
**Secretario General**  
**AFECVOL**



**AFECVOL**  
 ASOCIACION  
 DE FEDERACIONES  
 CENTROAMERICANAS  
 DE VOLEIBOL



**AFECVOL**  
 ASOCIACION  
 DE FEDERACIONES  
 CENTROAMERICANAS  
 DE VOLEIBOL

**ASAMBLEA GENERAL y ELECCIONARIA  
 2019 AFECVOL**

**7-10 DICIEMBRE 2019 SAN JOSE, COSTA RICA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Presidente  
 Sr. Edgar Alvarado Ardón

Secretario General  
 Prof. José Luis Jiménez Lao

**Invitado Especial**

Lic. Cristóbal Marte Hoffiz  
 Presidente NORCECA

**DELEGADOS DE FEDERACIONES NACIONALES**

BELIZE  
 Ing. Allan Sharp

GUATEMALA  
 Lic. Carlos Enrique Santis Rangel

EL SALVADOR  
 Sr. Shean Jyh Liou

HONDURAS  
 Lic. Félix Sabio González

NICARAGUA  
 Ing. Bertha Cuadra Cuadra

COSTA RICA  
 Ing. Minor Valenciano Acosta

PANAMA  
 Prof. Eduardo Guerra Mendieta



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL



**AFECVOL**  
ASOCIACION  
DE FEDERACIONES  
CENTROAMERICANAS  
DE VOLEIBOL

**ASAMBLEA GENERAL y ELECCIONARIA 2019 AFECVOL**  
**7-10 DICIEMBRE 2019 SAN JOSE, COSTA RICA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**OBSERVADORES**

Nombre	país	función	FIRMA
Lic. Arateide Caceres	DOM	Directora FN NORCECA	
Sr. José Roberto García	ESA	Director Adm. FESAVOL	
Lic. Rene Quintana Pereira	NCA	Fiscal	
Sra. Carolina Rivas Oliva	GUA	Delegada Prensa	
Sr. Gerardo Solano Méndez	CRC	Director	
Jorge Isaac Villalobos B.			
José Villalobos V.			



**AFECVOL**  
 ASOCIACION  
 DE FEDERACIONES  
 CENTROAMERICANAS  
 DE VOLEIBOL



**AFECVOL**  
 ASOCIACION  
 DE FEDERACIONES  
 CENTROAMERICANAS  
 DE VOLEIBOL

**ACTA DE ELECCIONES DE COMITÉ EJECUTIVO AFECVOL**

**2020-2023**


En la Ciudad de San José, Costa Rica, a los 9 días del mes de Diciembre de 2019 en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol (AFECVOL) se desarrolló la Elección del Comité Ejecutivo para el periodo 2020-2023 con base en lo establecido en los Estatutos de dicha institución, bajo la dirección del Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la NORCECA, quedando integrado de la siguiente manera:


Presidente: Félix Ambrosio Sabio González (Honduras)  
 Primer Vicepresidente: Allan Sharp (Belize)  
 Segundo Vicepresidente: Berta Adilia Cuadra Cuadra (Nicaragua)  
 Secretario General: Carlos Enrique Santis Rangel (Guatemala)  
 Tesorero: Shean Jyh Liou (El Salvador)  
 Vocal Primero: Minor Valenciano Acosta (Costa Rica)  
 Vocal Segundo: Eduardo Guerra Mendieta (Panamá)

Dado en las instalaciones del Hotel Park Inn, de la ciudad de San José, Costa Rica, a los 9 días del mes de diciembre y para constancia firmamos todos los presentes siendo las 2:34 minutos de la tarde.

  
**Félix Ambrosio Sabio González**  
 Honduras

  
**Berta Adilia Cuadra Cuadra**  
 Nicaragua

  
**Shean Jyh Liou**  
 El Salvador

  
**Eduardo Guerra Mendieta**  
 Panamá

  
**Allan Sharp**  
 Belize

  
**Carlos Enrique Santis Rangel**  
 Guatemala

  
**Minor Valenciano Acosta**  
 Costa Rica

Certifico como Secretario General de AFECVOL:



  
**Jose Luis Jimenez Lao**

Certifico como Presidente de la Confederación NORCECA:

**Lic. Cristóbal Marte Hoffiz**

